



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 56 del 26/07/2022

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 56

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de
3 la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos minutos del día
4 martes veintiséis de julio del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden
5 del día.....

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Lic. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

20 Sr. Bivian Zúñiga Agüero -----

21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

22 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SINDICOS SUPLENTE**

24 Sra. Miriam Morales González -----

25 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

26 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. La Regidora
27 Ginette Jarquín Casanova está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y
28 Randall Torres Jiménez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 56 del 26/07/2022

1 **Nota:** El señor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, funge como presidente
2 municipal en ejercicio en vista que la señora Yahaira Mora Blanco, está en
3 comisión. A su vez el regidor Arcelio García Morales funge como propietario.

4 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

5 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
8 ejercicio, Freddy Soto, inicia la sesión dando buenas tardes señores regidores,
9 síndicos, señor Alcalde.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido.

12 I. Comprobación del quórum-----

13 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

14 III. Oración-----

15 IV. Aprobación de modificación 09-2022 para subsanar presupuesto
16 extraordinario 02-----

17 V. Clausura-----

18 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
19 verbal por unanimidad.

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

22 **ARTÍCULO IV: Aprobación de modificación 09-2022 para
23 subsanar presupuesto extraordinario 02**

24 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, cede la palabra al señor Alcalde
25 para que nos amplíe sobre el tema.

26 Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, un saludo para
27 usted y los señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas y compañeros de la
28 administración, tuve que hacer esta convocatoria de forma rápida por un tema
29 sumamente importante que la Contraloría nos hizo una observación de última
30 hora, en la aprobación del segundo presupuesto que tenemos en la Contraloría
31 para la compra del recolector, tuvimos una reunión virtual convocada por ellos a
32 mi persona, en la que nos manifestaba que había que hacer un ajuste de
33 intereses para este año, no como se hacía antes cuando se aprobaba el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 56 del 26/07/2022

1 presupuesto y después se hacía el ajuste de los intereses, sino de forma
2 conjunta o en el mismo momento de la solicitud, a raíz de eso la oficina de
3 presupuesto preparó el siguiente ajuste para los intereses del préstamo durante
4 este año, que es una nueva política de ellos, que ahora debe ir en conjunto con
5 el presupuesto, no como antes que luego de la aprobación se hacía el reajuste,
6 entonces están los cinco puntos que se han planteado, lo tienen en sus mesas,
7 se realiza una modificación interna que es la número 9, debido a que en la
8 Contraloría se encuentra en trámite el presupuesto extraordinario 02-2022,
9 donde se incluyó recursos para la compra de un camión recolector mediante un
10 préstamo que se gestiona con el IFAM. Que en dicho presupuesto no se
11 consideraron los recursos para el pago de intereses de gracia, ya que estos se
12 iban a incorporar en una modificación interna. Porqué ese monto, porque se
13 toma en cuenta el proceso que se debe realizar para la compra del camión
14 recolector, (licitación, adjudicación y ejecución de compra), y se viene
15 culminando a finales de setiembre es el cálculo que tenemos
16 administrativamente o en la primera quincena de octubre, razón por la cual se
17 estima que los intereses de gracia que había que pagar en este año sería para
18 los meses de octubre, noviembre y diciembre. Lo que corresponde al periodo
19 2023 se va incluir en el presupuesto ordinario de 2023 que se estará aprobando
20 en el mes de setiembre. Esto por la solicitud de la Contraloría General de la
21 República. Vamos a ver concretamente los ajustes que hacemos. Es muy
22 sencillo, tienen el cuadro, de dónde estamos sacando estos recursos, de
23 sobrantes, de contribución patronal ochocientos mil colones, contribución
24 patronal al banco Popular 39 mil colones, contribución a la Caja 400 mil, del
25 régimen de pensiones 200 mil, aporte patronal al fondo de capitalización
26 patronal 30 mil colones, de esos sobrantes estamos sacando el porcentaje de
27 intereses de gracias, que son **Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil**
28 **ochocientos cuarenta y nueve con 25 cts.** Que por eso tuvimos que hacer
29 esta sesión, y se aumenta para intereses préstamo al IFAM y con esto
30 subsanamos, normalmente la contraloría si ve estos casos lo rechaza pero en
31 este caso sabiendo que es un caso nuevo, nos hace la advertencia para que en
32 un tiempo corto corriamos el error y se vuelva a enviar, como es un monto
33 pequeño, el Alcalde lo podía firmar, pero como fue una modificación
34 extraordinaria donde es acordado por el concejo no lo vamos a jugar y vamos a
35 mandar acuerdo ratificado por el concejo con eso subsanamos y en los próximos
36 días estaría llegando la aprobación del presupuesto, eso es todo, gracias.
37 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, da las gracias al señor Alcalde por
38 la excelente explicación, demos gracias a la contraloría que se portó bien,
39 porque en otros tiempos devuelven todo el expediente y hubiera sido más duro
40 enviar todo, sin embargo, dio tiempo prudencial para subsanar los intereses de
41 gracia, que antes se hacía después pero ahora no, muchas gracias por correr
42 con esto, hoy tenemos varias maquinarias varadas entre ellas la niveladora, y
43 tenemos que correr con esto, y el camión recolector está haciéndonos un
44 montón de falta. Como decía el señor Alcalde, simplemente se está recogiendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 56 del 26/07/2022

1 lo que sobró de un lado, para pasarlo a los intereses que se tienen que
2 amortiguar anticipadamente, les doy el espacio por si tienen alguna consulta.
3 El regidor Jorge Molina, buenas tardes don Rugeli, compañeros, señor
4 presidente don Freddy, a buena hora esto porque ya este camión se nos viene
5 prorrogando y por dicha gracias a Dios y la buena voluntad de la contraloría que
6 nos manda a rectificar esta situación, porque nos urge, no podemos atrasar más
7 la compra de ese camión, es necesario, viene temporada alta y normalmente la
8 costa llena de basura, ese es el camión que habíamos dicho para la costa y lo
9 quiero ver antes de salir, por favor don Rugeli, muchísimas gracias.

10 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de la moción.

11 Moción presentada por el señor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en
12 ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, asunto: Aprobación
13 Modificación N° 09-2022.

14 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, somete a votación la moción, los
15 que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobada por cinco votos.
16 Sometido a ratificación. Queda ratificado.

17 **Acuerdo Único:**

18 Moción presentada por el señor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en
19 ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

20 Asunto: Aprobación Modificación N° 09-2022

21 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
22 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y
23 109 del Código Municipal, este concejo acuerda:

24 “Aprobar modificación N° 09-2022 con sus justificaciones y actualización al plan
25 operativo del periodo 2022 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
26 para el cumplimiento de egresos en el programa SERVICIOS COMUNALES,
27 para cumplir con los compromisos en el pago de intereses de gracia que se
28 adquirirán cuando se finalice la formalización del crédito con el IFAM para la
29 compra de un camión recolector. Dicho monto modificado asciende a la suma de
30 ₡ 1,469,849.25 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos
31 cuarenta y nueve con 25 cts.). **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA
32 MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO
33 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

34 **JUSTIFICACIONES**

35 **MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 09-2022**

36
37 En cumplimiento de los requisitos solicitados por la Contraloría General de la
38 República, se remite justificaciones a los movimientos efectuados en la
39 Modificación presupuestaria 09-2022, la cual es aprobada por la Alcaldía al ser
40 una Modificación de segundo orden cumpliendo con los requisitos establecidos
41 en el Reglamento Interno para la Tramitación de Modificaciones
42 Presupuestarias, según artículo 3, inciso b:
43

44 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 56 del 26/07/2022

1
2 En el Programa II, Servicios de Recolección de desechos sólidos se
3 incluyen los recursos necesarios para cumplir con los compromisos para el
4 pago de intereses de gracia que se originen del crédito que se gestiona con
5 financiamiento del INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL
6 para la compra de un camión recolector y 10 contenedores. El monto de los
7 intereses que se estima es para cubrir los meses de Octubre, Noviembre y
8 Diciembre del año en curso ya que se espera que a finales de Setiembre se
9 haya finalizado con el proceso licitatorio y la gestión de compra de los
10 bienes mencionados. .
11 Los recursos rebajados provienen de partidas cuya del mismo servicio lo cual
12 se prevé que no serán utilizados.
13

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	800,000.00	0.00
5.02.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39,849.25	
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	400,000.00	0.00
5.02.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	200,000.00	0.00
5.02.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	30,000.00	0.00
5.02.02-3.02.03.1	Intereses Préstamo (IFAM)		1,469,849.25
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	1,469,849.25	1,469,849.25
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	1,469,849.25	1,469,849.25
	TOTAL RECURSOS	1,469,849.25	1,469,849.25

14 **Esta Modificación es por un monto total de ₡ 1,469,849.25 (Un millón**
15 **cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve con 25 cts.)**

16 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos el
17 señor Presidente Municipal en ejercicio, agradece a todos por la asistencia, y da por
18 finalizada la sesión.

19

20 Yorleni Obando Guevara

Freddy Soto Álvarez

21 Secretaria

Presidente a.i.

22 yog